LA ARQUITECTURA MODERNA EN EL ECUADOR: UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DEL EDIFICIO DEL PALACIO LEGISLATIVO

Ana Patricia Rodas Beltrán

Resumen

Este ensayo apunta a la revalorización de la arquitectura moderna, ante la evidente pérdida de popularidad de los ideales de la modernidad que, en los últimos años se hace indiscutible, ya que se han destruido o modificado muchos edificios representativos de este período.

Se analiza el caso específico del edificio del palacio legislativo construido en Quito-Ecuador entre los años 1956 -1960. Se utiliza como base el método propuesto por Cristina Gastón y Teresa Rovira para el estudio del proyecto moderno. Se busca destacar las cualidades arquitectónicas del mismo y reconocer en él las características que lo ubican dentro del movimiento moderno.

Palabras clave: Arquitectura moderna, Ecuador, palacio legislativo, Alfredo León Cevallos.

Keywords: Modern architecture, Ecuador, legislative palace, Alfredo León Cevallos.

Recepción: 07 abril 2016 / Aceptación: 12 julio 2016 - 26 julio 2016

n los últimos años, en la mayoría de los países latinoamericanos desde las instancias académicas, se han desplegado esfuerzos en pro de documentar, revalorizar y resguardar las muestras de arquitectura moderna de las ciudades, esto porque lamentablemente aún no existe una conciencia generalizada de su valor arquitectónico, histórico y cultural.

Calduch (2009) señala:

la arquitectura moderna se encuentra en una delicada situación respecto a su conservación y pervivencia, porque (los edificios)¹ han dejado de valorarse (...). El sentido del tiempo hace que estén dejando de ser algo que corresponde al presente, pero aún no pertenecen al pasado. Y es en este tránsito donde el peligro de su desaparición es más grave (p. 31).

González (s.f) al referirse a la importancia de la valoración y catalogación de la arquitectura moderna en México y en Latinoamérica hace hincapié en la responsabilidad y complejidad de la tarea, afirma que es necesario generar entusiasmo e interés por este tipo de arquitectura ya que lamentablemente no goza de la aceptación plena de la sociedad en la que vivimos. Lo dicho por este autor es claramente visible en gran parte de las ciudades en las que constantemente se están modificando edificios del siglo XX para adecuarlos a nuevas necesidades o simplemente se están derrocando para construir en esos terrenos nuevos proyectos.

Es necesario precisar que la arquitectura moderna busca ante todo "responder a una formalidad artística que se basa en un sistema de relaciones abstractas y universales, construida con criterios de consistencia visual, y que se caracteriza por su economía, precisión, rigor y universalidad" (Piñon, 1998, p. 30).

La puesta en práctica de estos ideales en Latinoamérica fue bastante más tardía que en Europa y Estados Unidos; en el Ecuador esta corriente arquitectónica se empieza a desarrollar a partir de los años 40 y se consolida en la década de los 60 (Peralta, E., & Moya, R., 2011).

Algunos hechos marcan la difusión de los principios del Movimiento Moderno en el Ecuador, especialmente en la ciudad de Quito, entre ellos se puede señalar la llegada de algunos arquitectos extranjeros. Es el caso del uruguayo Guillermo Jones Odriozola, contratado para la elaboración del Plan Regulador de la ciudad de Quito, junto a él, sus compatriotas Gilberto Gatto Sobral, Jorge Bonino, Altamirano y Villegas². Por otro lado ante la necesidad de profesionales en arquitectura y gracias al apoyo de Gatto Sobral en 1946 se abre en la Universidad Central de Quito, la primera Escuela de Arquitectura del Ecuador; el pénsum de la escuela será concebido tomando como modelo el de la Facultad de Arquitectura de Montevideo, que a su vez se encontraba fuertemente influenciada por los principios de la Bauhaus y los fundamentos del mo-

vimiento moderno (Benavides, 1995).

El acontecimiento que desencadena y posibilita la construcción de grandes edificios bajo los preceptos de la modernidad en el Ecuador se da en la década de los cincuenta, cuando el país es nombrado sede para la realización de la Undécima Conferencia Interamericana de Cancilleres. Para la realización de este evento el país necesitaba de la construcción de una serie de equipamientos hasta ese momento inexistentes. Se crea la Secretaría General de Planificación; esta oficina se encargó de la selección de algunos profesionales a los que se les encomendó el diseño del palacio legislativo, el nuevo edificio para la cancillería, la remodelación del palacio de gobierno, el edificio de la caja del seguro, los aeropuertos Simón Bolívar (Guayaquil) y Mariscal Sucre (Quito), etc., (Pino, 2004/2009).

Como se explicó, en este artículo se plantea el análisis de un edificio emblemático tanto a nivel político como arquitectónico, el edificio del palacio legislativo, diseñado y construido entre 1956-1960 en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador.

El objetivo es documentar y explicar las cualidades arquitectónicas del proyecto planteado, además se busca determinar las características que permitían identificarlo como parte de la arquitectura moderna desarrollada en el Ecuador. Se apunta a establecer aquellos principios universales de la arquitectura moderna que regían en su construcción.

Es importante destacar que el interés por esta documentación se incrementa ya que entre 2004 y 2007, el edificio fue objeto de una remodelación en la que se modificaron aspectos constructivos, funcionales y expresivos. Se busca generar un espacio de reflexión sobre la necesaria revalorización de la arquitectura moderna que en la actualidad ha perdido popularidad; sin embargo, como lo menciona Hernández (1999), aún en los tiempos presentes es posible rastrear la poderosa influencia que siguen ejerciendo los maestros del Movimiento Moderno y sus propuestas sobre la arquitectura contemporánea.

Para la documentación y explicación del edificio se usará la metodología propuesta por Cristina Gastón y Teresa Rovira (2007) que nos llevará al estudio del proyecto moderno. Estas autoras señalan que cualquier análisis de un edificio de la arquitectura moderna deberá partir de "reconocer y destacar las directrices del proyecto, los criterios rectores, los elementos básicos de concepción, y la jerarquía y el ámbito de las decisiones" (p. 28). Esta metodología requiere de un esfuerzo por reconstruir el edificio, volver a proyectarlo poniéndose en el lugar del autor para entender las razones que llevaron a tomar decisiones respecto de la ubicación y forma de los volúmenes, sistemas constructivos, ubicación de accesos, etc., (lb.).

Gastón y Rovira (2007) proponen que se debe partir de una documentación detallada del terreno, el emplazamiento y el programa funcional; luego estudiar la configuración del edificio para entender la distribución de volúmenes respecto del solar. Recomiendan indagar sobre cuestiones relacionadas con los componentes básicos

del proyecto: sistema portante, cerramiento exterior (fachada), cubierta, iluminación natural y artificial de los espacios, mobiliario y los espacios exteriores o jardines; sugieren poner énfasis en tratar de explicar las razones que llevaron al arquitecto a tomar una u otra alternativa. Conviene destacar que el método propuesto es válido para el proyecto de arquitectura moderna, analizado desde una visión contemporánea.

Para el análisis del palacio legislativo será necesario hacer una puntualización en tres momentos del edificio: el proyecto presentado ante la Secretaría General de Planificación en 1958; el edificio construido, que funcionó desde 1960 hasta 2003 y el estado actual después de la remodelación realizada en 2007.

Análisis del proyecto

El proyecto se genera en un contexto histórico y político especial ya que con motivo de la Conferencia Interamericana de Cancilleres, se crean las partidas presupuestarias y existe la voluntad política necesaria para concretar la construcción del palacio legislativo³, además se tenía previsto que el edificio fuera la sede del evento interamericano.

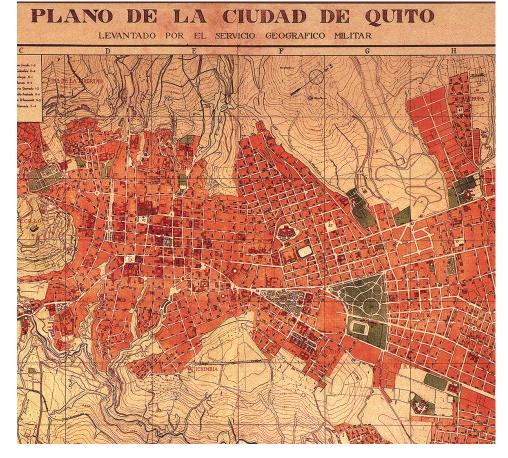
Para su diseño se contrata al arquitecto Alfredo León Cevallos (1928- 1981), ecuatoriano, graduado en la Universidad Central. Él pertenece a la segunda promoción de la Escuela de Arquitectura. Unos años antes realizó algunos estudios en la Universidad de Montevideo; se hace cargo del proyecto y la dirección arquitectónica del palacio legislativo cuando tenía 28 años.

La elección del terreno en el que se implantaría el edificio del Palacio Legislativo respondió principalmente al estudio realizado por el arquitecto Jones Odriozola en el marco del Plan Regulador presentado en 1944, según el cual se determinaba que el crecimiento de la ciudad debía realizarse hacia el norte, generando un nuevo centro administrativo y político (Maldonado, 1990); el terreno que se seleccionó se ubica cerca del parque de la Alameda y el monumento a Bolívar, uno de los hitos importantes del sector. La zona en ese entonces sólo contaba con unas pocas edificaciones vecinas cuyas características arquitectónicas respondían a diferentes estilos históricos.



Figura 1. Plano de la ciudad de Quito de 1734, el sector en el que se construye el edificio del palacio legislativo no se encuentra urbanizado. Por la topografía de la ciudad, el crecimiento se empieza a consolidar hacia el norte y el sur (Alcedo, D., 1734, citado por Ortiz, A., 2007, p.127).

Figura 2. Plano de la ciudad de Quito de 1947, sector norte; se encuentran definidas las principales vías que atraviesan la zona, aún no están trazadas las vías que posteriormente delimitan el terreno del palacio legislativo (Servicio Geográfico Militar, 1947, citado por Ortiz, A., 2007, p. 127).



El área de terreno es de 22000 m2, con una forma más o menos pentagonal, las mayores longitudes son de 180 x 140m, la superficie de la parcela constituye la manzana, por tanto no tiene linderos compartidos. Sus límites son las vías que la rodean y la relacionan con el espacio público; esta condición permite que el proyecto pueda resolver las 4 fachadas y que todas puedan ser observadas, porque además el terreno se ubica en una zona relativamente más alta, con respecto al eje de crecimiento de la ciudad hacia el norte, sin variaciones topográficas importantes.



Figura 3. Situación actual del emplazamiento edificio Palacio Legislativo y sus alrededores (Google Earth, s.f).

Respecto del entorno, acorde a los principios del movimiento moderno, el arquitecto decide plantear un proyecto sin preocuparse del contexto inmediato (estilos históricos) o de las alturas de las edificaciones vecinas. Es importante destacar este aspecto porque la ciudad de Quito se caracteriza por poseer un centro histórico de gran valor, que reúne edificios coloniales y republicanos con una imagen urbana unitaria, esta cualidad cambia en los años 50 ya que la mayoría de edificios que se construyen en esta época buscan una imagen de modernidad y una ruptura con el pasado.

En lo referente a los aspectos topográficos, el sitio tenía una zona con pendiente hacia el sector norte, sin embargo el arquitecto levanta el edificio sobre una plataforma horizontal, resolviendo los empates del terreno a través de gradas y rampas; de aquí podemos inferir que tomó como aspectos independientes a la topografía y a la planta del edificio.

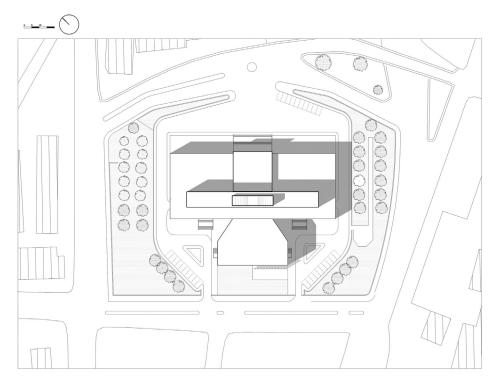


Figura 4. Emplazamiento (Autoría propia, 2006).

En cuanto a la forma del lote se evidencia un diseño que privilegia la conexión vehicular entre dos avenidas importantes, 12 de Octubre y la Av. 6 de Diciembre; es menester hacer constar que la construcción de las vías y el paso a desnivel se realizó conjuntamente con el edificio.

En el programa funcional se requirió principalmente de espacios para actividades administrativas de oficina y tres auditorios⁴. Además se contemplaron todas las áreas de servicio, equipamiento y circulación propias de un proyecto de este tipo.

Se parte de una planta simétrica. Es necesario destacar que si bien la simetría no es exactamente un objetivo de la arquitectura moderna, el arquitecto aprovecha de ésta para generar una planta ordenada; además existe fluidez en los espacios de circulación sin marcar jerarquías en los espacios abiertos, es posible suponer que se toma esta decisión puesto que fueron necesarias dos salas de iguales condiciones para la reunión de diputados y senadores. Los accesos se ubican en las dos vías de menor tráfico, facilitando así el flujo vehicular y peatonal.

El área de construcción del edificio es de 18850 m2 compartidos en nueve plantas; la planta baja, mezanine, primer piso alto, y segundo piso alto tienen diferente distribución y a partir de la tercera planta alta se utilizan plantas tipo.

PLANTA BAJA n +0.00

- HALL DE PASOS PERDIODOS
- HALL DE CONGRESO PLENO
- CAMARA DE SENADORES
- CAMARA DE DIPUTADOS ANTESALA DE SENADORES
- ANTESALA DE DIPUTADOS
- CONGRESO PLENO GALERIA DE PLENO
- HALL DE SENADORES Y DIPUTADOS
- 10 CORREDORES
- CONSFIERIA
- SALA DE CONSERJES
- OFICINA DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS 13 SALA DE PERIODISTAS
- SALA DE DESCANSO
- INFORMACION

- **ALMACEN**
- S.H MUJERES 18
- .H HOMBRES
- PELUQUERIA
- SALA COMEDOR (CONSERJERIA DPTO)
- COCINA (CONSERJERIA DPTO)
- DORMITORIO (CONSERJERIA DPTO)
- BAÑO (CONSERJERIA DPTO)
- ACCESÓ A CABINAS
- DEPOSITOS
- PASAJE EXTERIOR

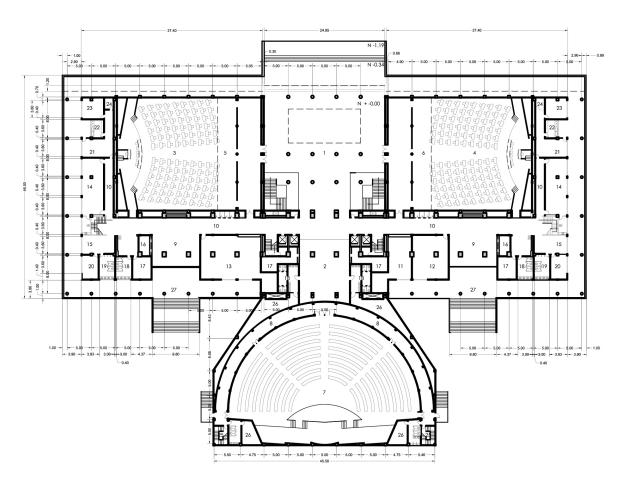


Figura 5. Planta baja N= 00 (Autoría propia, 2006).

El edificio se posiciona en el centro del terreno, orientado hacia el noreste de la ciudad, rodeado por jardines y espacios para estacionamiento vehicular. Se identifican tres volúmenes articulados: dos constituidos por paralelepípedos, el uno sirve de base y en él se ubican las salas de la cámara de diputados y la cámara de senadores. El otro es una gran torre donde se levantan las oficinas; finalmente en el tercer volumen, de forma hexagonal, funciona la sala del congreso en pleno. El juego de volúmenes se abre en el entorno y le otorga equilibrio visual al conjunto, los puntos de enlace generan cambios en la perspectiva del peatón mediante el juego de escalas y al mismo tiempo se potencia la visión lejana del conjunto.



Figura 6. Imagen de la maqueta del proyecto presentado en enero de 1958 ante la prensa (Museo de Arquitectura del Ecuador, Archivo Alfredo León Cevallos, s.f).

El arquitecto plantea un sistema estructural modulado, resuelto con columnas de hormigón, lo que le permite hacer uso de la planta libre. Este recurso, como se sabe, es uno de los principios básicos de la arquitectura moderna.

Norberg-Schulz (2005) señala:

La planta libre es la materialización de la nueva concepción del espacio. Como tal, no es una ayuda práctica para acomodar diversas funciones, sino un principio o método de organización espacial. Su objetivo básico es contribuir a la orientación del hombre dentro de un mundo abierto (p. 45).

El edificio se levanta del suelo a través de una hilera de columnas que sobresalen en la fachada baja, éstas generan un pórtico a través del cual se da la transición entre el interior y el exterior.

En la fachada los forjados, columnas, pilares y vigas son expuestos como parte de la expresión formal del edificio. La relación entre los elementos estructurales y los

de la fachada generan distintos planos que acentúan los criterios de construcción de la forma. Al dejar expuestos los forjados (lozas), se logra acentuar las horizontales y generar sombra sobre los elementos.



Figura 7. Vista de la maqueta del proyecto hacia el alzado norte y el acceso principal (Revista Vistazo N°44, 1961, p.66).

En los tres volúmenes que componen el edificio, la cubierta se diseña prácticamente plana, salvo la pendiente necesaria para resolver el desalojo de agua lluvia. El único volumen que sobresale en la torre principal coincide con el área de ascensores y escaleras, en este punto se propone un volumen que se retrasa de las fachadas del edificio y se resuelve con una cubierta inclinada cóncava.

De acuerdo con la orientación del edificio y considerando que en la ciudad de Quito la posición del sol no varía significativamente, la luz solar está garantizada, la torre de oficinas permanece iluminada durante todo el día. En los auditorios que se requiere menos luz natural se pone énfasis en los sistemas de iluminación artificial.

En el alzado norte se deja un espacio para un mural, el mismo que se encargó al escultor ecuatoriano Luis Mideros. Sobre la fachada se relatan los momentos trascendentales de la historia nacional desde aspectos relacionados con el imperio Inca, los primeros movimientos independentistas, la vida republicana, el trabajo, la política, la ciencia y las artes (Pino, 2004). El arquitecto deja un gran espacio público sobre el lado norte, esta plaza tiene conexión con los aparcaderos y permite tener una visión del edificio en su conjunto, además desde ésta se puede apreciar el mural escultórico. La plaza puede interpretarse como el recurso utilizado por el arquitecto para garantizar la presencia del edificio en el contexto urbano.



Figura 8. Vistas parciales del edificio (Archivo Biblioteca Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica del Ecuador, 2002).







Figura 10. Vistas parciales del edificio (Ib.).

En la maqueta del proyecto se puede ver que en el diseño del espacio exterior y las áreas verdes propuestas por A. León, se planteaba generar zonas arborizadas en el perímetro del edificio; los límites de los aparcaderos y las vías de circulación además de zonas con vegetación baja en las áreas inmediatas a los volúmenes construidos. Al

ser este un edificio emblemático de suma importancia política, se incluyen elementos simbólicos que lejos de ser elementos decorativos pasan a ser parte del diseño exterior, por ejemplo se genera una zona de banderas propuesta en la fachada sur, la misma que visualmente marca las verticales en un volumen horizontal (el del salón del plenario) y se convierten en parte fundamental de la composición del alzado. Al recorrer el perímetro del edificio se descubren sus diferentes facetas, en cuanto a las proporciones de sus elementos y a la relación de sus partes.

Análisis de la construcción

Hasta este punto se han expuesto las principales características arquitectónicas del proyecto del edificio del palacio legislativo realizado por Alfredo León Cevallos y presentado ante la Secretaría General de Planificación; sin embargo, cuando se construye el edificio se realizan algunas modificaciones.

En la obra se tomaron algunas decisiones que la modificaron, pero estos cambios no alteraron el sentido del edificio, en la medida en que las ideas rectoras se mantienen; existe orden en la fachada y una acertada modulación de los elementos.

Las principales diferencias encontradas entre las dos versiones del proyecto se relacionan con las cubiertas y el tratamiento de los espacios exteriores. Inicialmente el remate de la cubierta en la torre de oficinas se planteaba compuesto por dos losas cóncavas, pero este detalle fue modificado y se adicionó a las losas tres bóvedas de cañón corrido, no se tiene un registro claro de las razones para el cambio en el diseño.



Figura 11. Vista hacia el alzado norte (Revista Vistazo Nº49, 1961, p. 49).



Figura 12. Vista de salón plenario y torre de oficinas (Disponible en Blomberg, 2005).

En las áreas exteriores se elimina la calle vehicular que rodeaba al edificio y el área de parqueo ubicada en la zona frontal junto al acceso principal, en su lugar se eleva la plaza frontal para permitir el paso de vehículos y el acceso de los productos de abastecimiento desde el nivel subterráneo, las áreas de parqueo son trasladadas a la parte posterior.

Análisis del estado actual

Con el pasar del tiempo y los cambios a la estructura funcional del poder legislativo, el edificio resultaba insuficiente ya que se incrementó el número de diputados, además se dio una saturación de los espacios y la implementación de una gran cantidad de instalaciones no previstas. En estas condiciones el 5 de marzo de 2003, un gran incendio afectó gran parte de la planta baja, mezanine, primera y segunda planta alta de la edificación.

Con la inimaginable controversia política ocasionada por este suceso, en octubre del mismo año se procedió a la adjudicación del proyecto de restauración para el edificio, a cargo del arquitecto Milton Barragán Dumet, que en su momento fue miembro del equipo técnico que estuvo encargado del diseño original y que trabajó con Alfredo León Cevallos.

En la propuesta de Barragán se procura una reordenación del espacio interior que se adapte a las nuevas necesidades del parlamento. Las principales transformacio-

nes a nivel funcional tienen que ver con la adaptación de una de las salas de reunión en biblioteca y archivo legislativo. En la torre de oficinas se libera la estructura y se propone la recuperación de la distribución funcional de proyecto inicial, respetando áreas de circulación y vestíbulos. Exteriormente se plantea la creación de parqueaderos subterráneos y vivienda para la escolta legislativa, además se amplía la plaza exterior en el acceso principal.

Los mayores cambios planteados por Barragán Dumet tienen relación con la estructura formal, ya que a la torre de oficinas se la encierra con una malla metálica perforada que a nuestro criterio obstruye por completo la visión del edificio; ocasiona la pérdida de la calidad visual y de la imagen urbana, además se pierde la relación entre los elementos estructurales y los de la fachada.

Se eliminan visualmente las horizontales que caracterizaban al proyecto envolviéndolo en una nube gris que se pierde en el paisaje. En el alzado sur se prescinde de la textura de hormigón remplazándola con gradas y salidas de emergencia. Se eleva en el proyecto una planta, ocultando el remate del edificio; los perfiles de aluminio de ventanas y puertas fueron modificados, cambiando su modulación, optando por vidrios de mayores dimensiones, que no mantienen relación con el proyecto original.



Figura 13. Vista general del edificio hacia el alzado norte (Autoría propia, 2007).

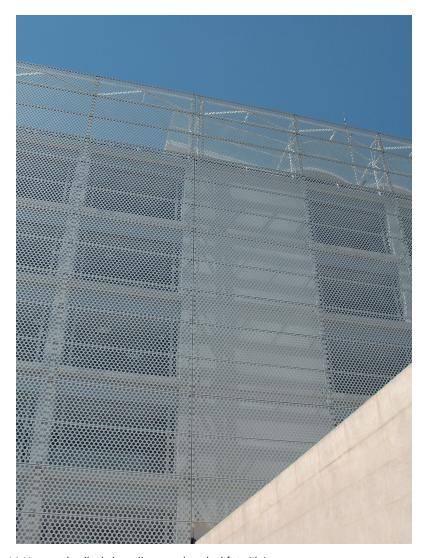


Figura 14. Vista en detalle de la malla que cubre al edificio (Ib.).

Uno de los aspectos más destacables de la intervención se relaciona con el rescate de los materiales en el volumen que sirve de base a la torre de oficinas, se ha logrado una importante recuperación de colores y texturas manteniendo el criterio del proyecto original.

Conclusiones

En este documento se ha hablado de los diferentes aspectos de un edificio, procurando por una parte rescatar las características de orden visual que en él se reconocen; y por otra parte, documentar una obra que ha sido transformada.

Se ha puesto en evidencia el uso de recursos universales de la arquitectura

moderna, como lo son el manejo de plantas libres, los volúmenes abiertos, el uso de la trasparencia, el control del módulo, los porches, el aprovechamiento de la tecnología para buscar posibilidades de la estructura, entre otros; lo que ha dado como resultado un edificio singular con criterios de forma consistente.

La organización de la ciudad con el plan regulador de la década de los 40, marca la creación de un nuevo centro cívico y político a partir del cual se desarrolla la ciudad nueva. A nivel urbano el edificio se convierte en un hito de referencia, la vinculación del proyecto con el espacio público, el manejo de materiales y de escalas acercan al ciudadano. La ubicación geográfica del terreno y su topografía potencian la visión lejana del edificio.

El autor del proyecto, Alfredo León, toma un partido de diseño independiente al de las construcciones cercanas que responden a otros momentos de la arquitectura, alejándose de la mimesis.

Los elementos constructivos del proyecto generan una relación entre las partes, que a más de responder a necesidades técnicas, responden a una búsqueda por intensificar la forma; acentuar, por ejemplo, la horizontalidad del proyecto, buscar un equilibrio a través del uso de volúmenes opacos y transparentes, introducir orden en los elementos, sin buscar jerarquizarlos.

El proyecto se configura con reglas propias, las mismas que son reconocibles a través de la mirada, la originalidad de la obra se basa en la forma de relación de sus elementos y los volúmenes, la concordancia entre el programa y la estructura espacial; los detalles constructivos generan un sistema de relaciones entre planos y elementos que dejan ver una preocupación no sólo sobre lo constructivo, sino también sobre lo visual.

En este proyecto no hubo una búsqueda por la aplicación de un concepto sino más bien se trabaja con un programa que, con criterios de orden, garantiza la consistencia y la identidad del mismo. Se reconoce en el diseño una capacidad del arquitecto para ordenar el espacio.

Con las reflexiones que se han hecho sobre el edificio, se cree acertado afirmar que éste era un buen ejemplo de arquitectura moderna; sin embargo vale también anotar que determinados aspectos del proyecto no se resolvieron de manera eficiente. Un ejemplo de esto es el inadecuado estudio de la incidencia del sol sobre el edificio, que se evidenció con el uso y llevó a la introducción de diversos elementos en las fachadas, que modificaron su estructura formal.

También se ha analizado en el presente documento los aspectos relacionados con las diferencias entre el proyecto y el edificio construido que, como se había mencionado antes, si bien no alteraron el sentido de orden y relaciones que rigen en la obra, debilitan de alguna manera la claridad y contundencia con las que había sido inicialmente proyectado. Las variaciones en las cubiertas son respuestas tibias a problemas de orden constructivo o visual que dan por resultado elementos ajenos al conjunto.

Otro de los aspectos a los que se ha dedicado espacio en este documento, es el referente a la intervención realizada desde el año 2004. Esto se debe a que lamen-

tablemente los trabajos que se han efectuado en el edificio han afectado la estructura formal del mismo, y a través de esta intervención se comprueba que el equilibrio y la identidad de la obra estaban vinculadas directamente con la relación visual de los elementos.

En la intervención no se valoraron los aspectos relacionados con la consistencia visual del edificio, ni hubo una mayor reflexión sobre la importancia de la arquitectura moderna como reflejo de una época fundamental en la historia de la arquitectura del Ecuador. A propósito de esto Calduch (2009) analiza el declive de la arquitectura moderna, habla de la necesidad de revalorizarla, ya que la arquitectura que hoy se está realizando es una continuidad de esta corriente arquitectónica, además hace un llamado a despertar nuestro interés por ella.

Porque no se trata de convertirla en patrimonio como si fuera antigua deslizándonos por el camino peligroso de la nostalgia, ni de considerar que su valor pivota sobre la novedad, limitando su enseñanza a la búsqueda obsesiva de lo inédito. Por el contrario, se trata de sacar a la luz su valor como punto de arranque de nuestra arquitectura y de los problemas y afanes que aún nos preocupan (Calduch, 2009, p. 42).

Notas

- 1. La palabra en paréntesis ha sido colocada por la autora del artículo, para explicar el sentido del texto.
- 2. Otros arquitectos migraron de Europa al Ecuador en los años 40, es el caso de Oscar Etwanick (1892-1957) austríaco ingeniero de profesión migra al Ecuador. En este país diseña y construye edificios que responden al Movimiento Moderno, como el edificio Andinatel en 1950, Estadio Olímpico Atahualpa en 1951, edificio Casa Baca en 1956.
- 3. Desde 1903 el Estado Ecuatoriano había planteado la necesidad de construir un edificio propio para el poder legislativo; sin embargo por circunstancias económicas, políticas y administrativas no se llevó a cabo. En 1943 se realizó la convocatoria a concurso para el diseño del edificio, se declaró ganador a un proyecto; sin embargo, la inestabilidad política debido a la guerra, impidió que se concretara la propuesta (Cuvi, 2004).
- 4. En los años 50 en el Ecuador, la estructura del poder legislativo se dividía en senadores y diputados (bicameral) y sumaban un total de 60 parlamentarios. En la época actual es unicameral y está formada por 124 asambleístas.

Referencias bibliográficas

Benavides, J. (1995). La arquitectura del siglo XX en Quito. Quito: Banco Central del Ecuador.

Calduch, C. J. (2009). El declive de la arquitectura moderna: deterioro, obsolescencia, ruina. México: Palapa Volumen IV, Número II.

Cuvi, P. (Ed). (2004). Historia del Congreso Nacional. Quito: Publicaciones Congreso Nacional.

Gastón, C. & Rovira T. (2007). El proyecto moderno. Pautas de investigación. Barcelona: UPC.

Gonzáles de León, T. (s.f). El valor de la arquitectura del siglo XX. México: Colegio Nacional.

Hernández, E. (1999). En la historiografía de la arquitectura Moderna. Tournikiotis Panayotis. Madrid: Mairea y Celeste.

Maldonado, C. (1990). Gilberto Gatto Sobral en la arquitectura ecuatoriana. Quito: Trama Nº 50.

Moreira, R. & Álvarez, Y. (2004). Arquitectura de Quito 1915 - 1985. Quito: Trama.

Norberg-Schulz, C. (2005). Los principios de la arquitectura moderna. Barcelona: Reverté.

Peralta, E. & Moya R. (2011). Una arquitectura moderna diversa marcó los 60 en Quito. Quito: Trama.

Pino, I. (Coordinadora). (2004). Quito 30 años de arguitectura moderna. Quito: Trama.

Pino, I. (2009). Arquitectura Moderna en Quito. En Reflexiones sobre arquitectura Moderna. Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Piñon, H. (1998). Curso Básico de Proyectos. Barcelona: UPC.

Piñon, H. (2002). Teoría del Proyecto. Barcelona: UPC.

Figuras

- Figura 1. Alcedo y Herrera, D., Archivo General de Indias, 1734, Sevilla. Citado en Ortiz, A. (2007). Quito: Damero.
- Figura 2. Servicio Geográfico Militar, 1947, impreso en Quito. Citado en Ortiz, A. (2007). Quito: Damero.
- Figura 3. Situación actual del emplazamiento edificio Palacio Legislativo y sus alrededores. Recuperado de http/www.googlearth.com
- Figura 4. Rodas, A. (2006). Redibujo de planos originales.

Figura 5. Ibídem.

Figura 6. Anónimo. (s.f). Museo de Arquitectura del Ecuador, Archivo Alfredo León Cevallos.

Figura 7. Revista Vistazo N°44 (Enero, 1961).

Figura 8. Archivo Biblioteca Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica del Ecuador (2002).

Figura 9. Ibídem.

Figura 10. Ibídem.

Figura 11. Revista Vistazo N°49 (Junio, 1961).

Figura 12. Anónimo. (s.f). Disponible en Blomberg. (2005). Ecuador. Quito: Publishing.

Figura 13. Rodas, A. (2007). Vista general del edificio hacia el alzado norte.

Figura 14. Ibídem. Vista en detalle de la malla que cubre al edificio.